

CAPÍTULO 7

**ASUNTOS
INTERNACIONALES**

I ASPECTOS MÁS DESTACADOS DE LA EVOLUCIÓN DEL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

SUPERVISIÓN DE LAS POLÍTICAS MACROECONÓMICAS EN LA ECONOMÍA MUNDIAL

Como consecuencia del alto grado de integración económica y financiera, la evolución del entorno económico mundial es de crucial importancia para la aplicación de la política económica de la zona del euro. Así pues, el Eurosistema vigila estrechamente y analiza las políticas macroeconómicas y la evolución subyacente en los países no pertenecientes a la zona del euro. El BCE también desempeña un papel importante en el proceso de supervisión multilateral internacional de las políticas macroeconómicas, que se realiza, principalmente, en las reuniones de organismos internacionales, como el BPI, en los que el presidente del BCE es miembro del Consejo de Administración y preside varias reuniones importantes, y los miembros del Comité Ejecutivo y el personal del BCE participan en muchos grupos de trabajo. El BCE participa asimismo en las reuniones relevantes del FMI y de la OCDE, y también en otros foros como las reuniones de ministros de Hacienda y gobernadores de bancos centrales del G 20 y del G 7.

En 2010, el entorno económico internacional se caracterizó por una recuperación económica bastante diferenciada entre unas regiones y otras, con las economías emergentes de Asia y América Latina a la cabeza. La reducción de los desequilibrios externos en las economías con superávit o déficit, observada desde el inicio de la crisis financiera y a lo largo de 2009, experimentó una desaceleración en 2010 y, en algunos casos, estos desequilibrios comenzaron a crecer de nuevo, suscitando preocupación acerca de la posibilidad de que se produjeran tensiones proteccionistas. El déficit por cuenta corriente de Estados Unidos se elevó desde el 2,7% del PIB en 2009 hasta el 3,2% del PIB en 2010, mientras que el superávit de los países exportadores de petróleo aumentó desde el 5,2% del PIB en 2009 hasta el 6,6% del PIB en 2010. El superávit por cuenta corriente de China siguió reduciéndose en relación con el PIB, pasando de alrededor del 6% en 2009 a un 4,7%, aproximadamente, en 2010. Sin embargo, en términos absolutos, el superávit de 2010 se situó en niveles próximos a los registrados antes de la quiebra de Lehman

Brothers en septiembre de 2008. Al igual que en los últimos años, la balanza por cuenta corriente de la zona del euro registró una posición cercana al equilibrio en 2010. Por último, el superávit de Japón, que ascendió al 3,1% del PIB en 2010, fue ligeramente mayor que en 2009, cuando se situó en el 2,8% del PIB.

La reducción de los desequilibrios globales desde el inicio de la crisis financiera se debió, en gran medida, a factores cíclicos y transitorios relacionados con la crisis –como un desapalancamiento global, una caída de la demanda privada, el descenso de los precios del petróleo y correcciones de los precios de los activos financieros– más que a factores estructurales. En cuanto a los factores estructurales que ayudarían a reducir notablemente los desequilibrios globales, los países que registran déficits deberían recortar los déficits presupuestarios y concluir el programa de reformas estructurales. De la misma manera, las economías con superávits también podrían contribuir sustancialmente fomentando el consumo interno, desarrollando redes de protección social más extensas, emprendiendo reformas del mercado financiero y aumentando la flexibilidad del tipo de cambio.

En diversas ocasiones a lo largo de 2010, el Eurosistema hizo hincapié en los riesgos y las distorsiones que se producirían si volvieran a ampliarse los desequilibrios globales y manifestó su apoyo a un reequilibrio de las tendencias de la demanda mundial. Concretamente, el Eurosistema ha insistido repetidas veces en la necesidad de políticas que conduzcan a incrementar el ahorro público y privado en los países que registran déficits por cuenta corriente, en la puesta en marcha de nuevas reformas estructurales en las economías industrializadas con un crecimiento potencial relativamente bajo y en la aplicación de medidas encaminadas a aumentar la demanda interna en las economías emergentes, incluyendo una mejora en la asignación de capital y en los sistemas de evaluación de los riesgos. En el contexto de las diversas opciones que se contemplan actualmente para mejorar la

arquitectura financiera internacional (véase la sección siguiente), el Eurosistema ha subrayado que esas mejoras deberían no solo fomentar la disciplina en los mercados financieros, sino también estimular la disciplina en materia de política macroeconómica. Un marco de supervisión económica multilateral reforzado debería poder garantizar que las políticas económicas, especialmente en los países de importancia sistémica, sean sostenibles y se orienten a la estabilidad. El reequilibrio de la economía mundial también recibió el apoyo del G 20 a través del marco para un crecimiento sólido, sostenible y equilibrado.

Finalmente, la propia zona del euro está sujeta a la supervisión internacional de sus políticas. En 2010, el FMI realizó su examen periódico de las políticas monetaria, financiera y económica de la zona del euro como complemento a los realizados para cada uno de los países que la integran. Las consultas del Artículo IV del FMI brindaron la oportunidad de entablar un fructífero debate entre el FMI y el BCE, el Presidente del Eurogrupo y la Comisión Europea. Concluidas las deliberaciones, el FMI elaboró un informe en el que evaluó las políticas de la zona del euro¹. Por su parte, la OCDE realizó su informe económico ordinario sobre la zona del euro, con miras a identificar los principales aspectos de la evolución económica y analizar las opciones en materia de política para hacer frente a los posibles problemas².

En 2010, dos países de la zona del euro recibieron asistencia del FMI por primera vez. Los principales bancos centrales siguieron proporcionando asistencia en materia de liquidez a sus homólogos de otros países, con el objetivo de que dicha asistencia y el apoyo en forma de créditos contribuyeran a evitar la inestabilidad en los mercados (véase capítulo 2).

REFORMAS DEL MARCO INSTITUCIONAL INTERNACIONAL

Desde que se desencadenó la crisis financiera global, la estructura y el funcionamiento del sistema monetario internacional han sido un importante tema de debate para la comunidad

internacional. El G 20, foro que reúne a las economías avanzadas y emergentes de importancia sistémica –y en el que el BCE forma parte de los miembros de la UE– continuó promoviendo la cooperación internacional, a fin de fortalecer y salvaguardar la recuperación económica y fomentar un crecimiento más sólido, sostenible y equilibrado. En su cuarta cumbre, celebrada en Toronto en junio de 2010, los líderes del G 20 realizaron un seguimiento de los compromisos suscritos en su anterior reunión en Pittsburg, donde pusieron en marcha el marco para un crecimiento sólido, sostenible y equilibrado. El objetivo de este marco es ayudar en el paso de una respuesta a la crisis a una trayectoria de crecimiento mundial sólido, sostenible y equilibrado, así como hacer frente a los desequilibrios globales que contribuyeron a la crisis financiera. El marco contempla un proceso de evaluación mutua para determinar hasta qué punto las políticas nacionales y regionales y los marcos de política económica de los países miembros del G 20 son compatibles entre sí y coherentes con el objetivo del propio marco. En la cumbre de Toronto, los líderes concluyeron la primera etapa de este proceso y llegaron a un acuerdo sobre una serie de compromisos concretos, por ejemplo, que los países industriales que registran déficits tomen medidas para estimular el ahorro nacional y que las economías que registran superávits emprendan reformas para reducir su dependencia de la demanda externa y se centren más en las fuentes de crecimiento nacionales. Las economías emergentes que registran superávits se comprometieron a poner en marcha reformas para reforzar sus redes de protección social, a fin de ayudar a reducir el ahorro por motivo de precaución y estimular el consumo privado y aumentar la flexibilidad del tipo de cambio para reflejar mejor los fundamentos económicos subyacentes. Además, todos los miembros del G 20 se comprometieron a emprender reformas estructurales para estimular el crecimiento económico. En materia

1 *Euro area policies: 2010 Article IV consultation – staff report*, IMF Country Report n.º10/221, julio de 2010.

2 *OECD Economic Surveys: Euro Area 2010*, OCDE, diciembre de 2010.

de regulación financiera, los miembros del G 20 identificaron varias áreas prioritarias en las que es necesario seguir trabajando (véase capítulo 4).

En su quinta cumbre, celebrada en Seúl en noviembre de 2010, los líderes del G 20 acordaron el Plan de Acción de Seúl, con compromisos concretos para avanzar en la consecución de los objetivos del marco. Además, aprobaron los resultados de un número importante de líneas de trabajo, ya alcanzados en la preparación de esa reunión, especialmente una reforma de las cuotas y la estructura de gobierno del FMI, así como los principales pilares en los que habrá de basarse la transformación del sistema financiero abordando las causas fundamentales de la crisis; uno de esos pilares es la labor del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. Asimismo, los líderes del G 20 manifestaron que eran conscientes de la necesidad de resolver los problemas del gran número de países en desarrollo y de renta baja que no están representados en el grupo.

En cumplimiento del compromiso adquirido por los líderes del G 20 en la cumbre de Londres, celebrada en abril de 2009, de incrementar los recursos disponibles para las instituciones financieras internacionales, el Directorio Ejecutivo del FMI aprobó, el 12 de abril de 2010, una reforma y la ampliación de los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos (NAP)³. Con esta reforma, los NAP se harán más flexibles, se ampliará la participación de 26 a 39 países y se elevará el importe total de las líneas de crédito del Fondo de 34 mm de DEG a 367,5 mm de DEG. A lo largo de 2009 y 2010, varias economías industrializadas y emergentes se comprometieron a suscribir acuerdos de préstamos bilaterales y acuerdos de compra de pagarés por importe de 196 mm de DEG. La mayor parte de los acuerdos bilaterales se incorporarán gradualmente a los nuevos NAP una vez que éstos entren en vigor.

También se llegó a un acuerdo para incrementar considerablemente los recursos del FMI provenientes de las cuotas. La duplicación de las cuotas, que vendrá acompañada de una renovación de los NAP, tiene por objeto

garantizar que el FMI siga siendo una institución basada en cuotas. Asimismo, el incremento de las cuotas contribuirá a lograr que se produzca un nuevo desplazamiento en el porcentaje de las cuotas de las economías industrializadas hacia las economías emergentes y países en desarrollo dinámicos, en consonancia con el objetivo de alinear las cuotas de los países miembros con su papel y su peso relativo en la economía mundial. También se alcanzó un consenso sobre los primeros elementos de una reforma más amplia de la estructura de gobierno del FMI. En ese contexto, se modificará el Convenio Constitutivo del FMI para que todos los miembros del Directorio Ejecutivo sean electos. Además, los países industriales europeos se comprometieron a renunciar a dos puestos en el Directorio Ejecutivo del FMI para favorecer la representación de las economías emergentes y en desarrollo.

Como parte de las medidas adoptadas para respaldar a los países durante la crisis financiera, el FMI introdujo varios cambios significativos en sus instrumentos de préstamo. En este contexto, en agosto de 2010⁴, se modificaron el límite de acceso al programa y la duración de la Línea de Crédito Flexible, un servicio de préstamo de carácter preventivo, introducido en 2009 para países que registren excelentes

3 Los NAP son acuerdos de crédito entre el FMI y un grupo de países miembros para proporcionar recursos adicionales al FMI, es decir, además de los recursos provenientes de las cuotas, en circunstancias en las que se necesitan recursos complementarios, a fin de prevenir o hacer frente a una disfunción del sistema monetario internacional.

4 Como resultado de los cambios, ahora pueden aprobarse acuerdos de préstamo en el marco de la Línea de Crédito Flexible a uno o dos años, con examen provisional transcurrido un año para determinar si el país cumple los requisitos para acogerse al préstamo. Anteriormente, los acuerdos eran a seis meses o un año y el examen de verificación se realizaba transcurridos seis meses. Se ha eliminado el anterior límite de acceso implícito equivalente al 1.000% de la cuota del país miembro del FMI y ahora las decisiones se basarán en las necesidades de financiación de cada país. También se han modificado los procedimientos para la aprobación del acuerdo y el Directorio Ejecutivo del FMI participa en una etapa más temprana para evaluar el nivel de acceso considerado y su impacto en la liquidez del FMI. Los nueve criterios de habilitación utilizados por los funcionarios del FMI y por el Directorio Ejecutivo para evaluar los méritos de las solicitudes presentadas por los países siguen siendo los mismos, pero se han añadido varios indicadores relevantes a cada categoría, a fin de proporcionar una orientación más detallada del cumplimiento.

resultados y un historial sólido en materia de políticas, que solo impone condiciones ex ante. La reforma de los instrumentos de préstamo de agosto de 2010 supuso, asimismo, la creación de una nueva Línea de Crédito Precautoria. Este servicio financiero está previsto para los países miembros del FMI que, a pesar de aplicar políticas económicas sólidas, no cumplen los exigentes requisitos de habilitación para acceder a la Línea de Crédito Flexible y, por lo tanto, está disponible para un mayor número de países del Fondo⁵.

En el contexto de la revisión de su mandato, el FMI siguió deliberando sobre cómo modernizar el ejercicio de la supervisión y fortalecer sus dimensiones multilaterales y financieras. En un proyecto piloto y a través de los llamados «informes sobre efectos de contagio» (spillover reports), se examinarán cinco economías para calibrar el impacto externo de sus políticas. Una de esas cinco economías es la zona del euro (junto con China, Japón, Reino Unido y Estados Unidos). También se lograron nuevos avances en el fortalecimiento de la supervisión del sector financiero con la decisión de hacer de las evaluaciones de la estabilidad en el marco de los Programas de Evaluación del Sector Financiero un componente obligatorio de los informes de supervisión que realiza el FMI (informes sobre las consultas del Artículo IV) para países con sectores financieros de importancia sistémica. Se han identificado 25 países de estas características, incluidos nueve de la zona del euro (Bélgica, Alemania, Irlanda, España, Francia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos y Austria). Además, por la parte financiera, el Ejercicio de Alerta Anticipada para la identificación de los riesgos, originado a raíz de la crisis y que se basa en la colaboración entre el FMI y el Consejo de Estabilidad Financiera, se ha convertido en uno de los asuntos habituales de las reuniones anuales y de primavera del FMI.

La comunidad financiera internacional también ha seguido promoviendo mecanismos para la prevención y resolución ordenada de las crisis. En este contexto, los deudores soberanos y sus

acreedores e inversores privados avanzaron aún más en la aplicación de los «Principios para la estabilidad de los flujos de capital y la reestructuración equitativa de la deuda», que habían sido aprobados por los ministros de Hacienda y los gobernadores de bancos centrales del G 20 en 2004. El objetivo de dichos principios, que se basan en el mercado y son de carácter voluntario, es ofrecer orientaciones respecto al diálogo, la estrecha colaboración y la forma de compartir la información. En un esfuerzo por aumentar aún más la utilidad de estos principios, las partes interesadas llegaron a un acuerdo en el otoño de 2010 sobre los beneficios de ampliar sus posibilidades de aplicación para que ésta no se limite a los deudores soberanos de los mercados emergentes y sus acreedores.

5 Los criterios de habilitación abarcan cinco grandes áreas: i) posición exterior y acceso al mercado; ii) política fiscal; iii) política monetaria; iv) solidez del sector financiero y supervisión; y v) idoneidad de los datos. Aunque se exige un sólido historial en la mayoría de estas áreas, la Línea de Crédito Precautoria permite el acceso a sus recursos a los países miembros que presenten vulnerabilidades moderadas en uno o dos de esos aspectos. Además, esta línea de crédito se caracteriza por unas condiciones ex post simplificadas (que pueden o no incluir criterios de ejecución) con un seguimiento que se realiza por medio de exámenes del programa semestrales y por la concentración del acceso al inicio del programa (disponibilidad de hasta el 500% de la cuota al aprobarse el acuerdo y de hasta el 1.000% de la cuota en total al cabo de 12 meses).

2 COOPERACIÓN CON PAÍSES NO PERTENECIENTES A LA UE

Como en años anteriores, el Eurosistema organizó seminarios y cursos con los bancos centrales de países no pertenecientes a la UE, con el fin de promover el diálogo en materia de políticas económicas. A este respecto, el BCE también participó activamente, junto con la Comisión Europea, en el diálogo macroeconómico de la UE con algunas de las principales economías emergentes (como Brasil, Egipto, India y Rusia) y con países vecinos de la UE. Además, la asistencia técnica prestada por el Eurosistema siguió siendo un instrumento importante para fortalecer la capacidad administrativa de los bancos centrales de esos países, especialmente en las regiones vecinas de la UE, y para potenciar el cumplimiento de las normas europeas e internacionales.

DIÁLOGO EN MATERIA DE POLÍTICAS ECONÓMICAS Y SUPERVISIÓN DE POLÍTICAS MACROECONÓMICAS EN LA ECONOMÍA MUNDIAL

El Eurosistema y el Banco de Rusia celebraron su sexto seminario de alto nivel los días 3 a 5 de febrero de 2011 en Fráncfort, organizado por el BCE. El objetivo del seminario era fortalecer, en mayor medida, el diálogo y las relaciones entre las dos instituciones. Los debates se centraron en la economía rusa, en el papel del dinero y el crédito en la ejecución de la política monetaria, y en la nueva arquitectura de supervisión en la UE y Rusia. Además, el Presidente del BCE participó en la conferencia conmemorativa del 150 aniversario del Banco de Rusia, celebrada en junio de 2010.

El sexto seminario de alto nivel del Eurosistema con los bancos centrales de los países del Mediterráneo organizado conjuntamente por el BCE y el Banco Central de Chipre se celebró en Pafos los días 27 y 28 de octubre de 2010. Los gobernadores examinaron los desafíos a los que se enfrenta la política monetaria en los países del Mediterráneo en el camino hacia la recuperación económica y analizaron la experiencia de estos países con los regímenes de tipo de cambio fijo, así como el impacto de las turbulencias financieras globales sobre los sectores bancarios y la estabilidad financiera.

El Eurosistema celebró el segundo seminario de alto nivel con los bancos centrales y los organismo monetarios de los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG)⁶, organizado conjuntamente por el BCE y la Banca d'Italia, que tuvo lugar los días 29 y 30 de junio de 2010 en Roma. Los temas tratados en el seminario fueron la evolución económica y financiera en los países del CCG y la zona del euro, las enseñanzas extraídas de la crisis financiera para la estabilidad financiera y para la supervisión bancaria, y los desafíos a los que se enfrentan los países del CCG en materia de política monetaria y cambiaria.

El quinto seminario de alto nivel del Eurosistema con los bancos centrales de América Latina se celebró en Madrid el 10 de diciembre de 2010, y fue organizado conjuntamente por el BCE y el Banco de España. Los participantes en el seminario analizaron los siguientes temas: el reequilibrio global, los flujos financieros y los riesgos macroprudenciales globales, y la cooperación, a nivel mundial, en materia de políticas.

El BCE siguió intensificando su cooperación con las autoridades chinas. El presidente del BCE, el presidente del Eurogrupo y el Comisario de Asuntos Económicos y Monetarios (lo que se conoce como la «troika de la zona del euro») se reunieron con las autoridades chinas por tercera vez el 5 de octubre de 2010 en Bruselas. Las conversaciones se centraron, principalmente, en las políticas cambiarias y otros temas de importancia mundial. También se ha intensificado aún más la relación con el Banco Central de la República Popular China. En 2010, el Grupo de Trabajo integrado por empleados de las dos instituciones analizó una amplia gama de temas, como el reequilibrio del crecimiento mundial, las burbujas de precios de los activos y los riesgos conexos, la reforma del sector financiero y otras cuestiones monetarias internacionales. Asimismo, el BCE estableció contactos con el principal organismo chino

⁶ Bahráin, Kuwait, Omán, Qatar, Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos.

de planificación, la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma, y con la Academia China de Ciencias Sociales, que es uno de los centros de estudios (*think-tanks*) más influyentes del país.

Finalmente, los días 9 y 10 de febrero de 2010 se celebró en Sidney el quinto seminario de alto nivel con los bancos centrales de la región de Asia Oriental y el Pacífico y de la zona del euro, organizado por el BCE y el Banco de Reserva de Australia. El objetivo del seminario era examinar las políticas económicas tras la crisis financiera, incluidas las estrategias de salida, la forma y la estructura del crecimiento mundial, los desafíos que plantea la actividad bancaria transfronteriza y las perspectivas de fortalecimiento de la supervisión macroprudencial.

ASISTENCIA TÉCNICA

En cuanto a la asistencia técnica, el BCE siguió profundizando en sus relaciones con la región occidental de los Balcanes y Turquía. El 19 de enero de 2010, la Comisión Europea y el BCE, también en nombre de 14 BCN de la zona del euro⁷, firmaron un acuerdo para poner en marcha un programa de asistencia técnica de dos años de duración para los países candidatos y posibles candidatos a formar parte de la UE. El objetivo del programa es reforzar la supervisión macro y microprudencial en la región occidental de los Balcanes y Turquía. El programa lo está instrumentando el BCE junto con los BCN participantes y en colaboración con instituciones internacionales y Europeas, como el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, el Comité Europeo de Supervisores Bancarios, el Instituto de Estabilidad Financiera, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Durante la primera fase del programa, el Eurosistema organizó un programa regional de formación de carácter intensivo sobre supervisión macro y microprudencial para unos 150 supervisores principales provenientes de las instituciones beneficiarias⁸. El programa apoyará también la puesta en marcha de medidas nacionales concretas, que se definieron de acuerdo con el FMI y el Banco Mundial, BCN participantes y beneficiarios. Además, está previsto realizar simulaciones técnicas de

alcance regional sobre cooperación supervisora entre países de origen y de acogida.

El 1 de abril de 2010, el BCE y siete BCN de la zona del euro⁹ iniciaron un programa de asistencia técnica al Banco Central de Bosnia y Herzegovina de 18 meses de duración. El programa, financiado por la UE, ayuda al Banco Central de Bosnia y Herzegovina a poner en marcha las normas sobre banca central y los requerimientos de la UE en preparación de la posible adhesión de este país a la UE. El programa abarca las siguientes materias: estadísticas, investigación y análisis económicos, estabilidad financiera, requisitos legales derivados del *acervo comunitario*, tecnología de la información y coordinación de la integración en la UE.

Asimismo, el BCE y 21 BCN¹⁰ comenzaron a prestar asistencia al Banco Nacional de Serbia el 1 de febrero de 2011 con un programa financiado por la UE. El programa, de dos años de duración, tiene por objeto aproximar los procedimientos y las prácticas de banca central a las normas de la UE en materia de supervisión del sector financiero, armonización de la legislación, liberalización de los movimientos de capital, gestión de las reservas internacionales, operaciones monetarias y cambiarias, protección de los consumidores de servicios financieros, apoyo a la adhesión a la UE, investigación y análisis económicos, estadísticas, sistemas de pago y estabilidad financiera.

También prosiguió el programa de cooperación técnica con el Banco de Rusia, financiado

7 Los BCN de Bélgica, Grecia, España, Francia, Italia, Chipre, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Austria, Portugal, Eslovenia, Eslovaquia y Finlandia.

8 Los bancos centrales y los organismos supervisores de Croacia, la antigua República Yugoslava de Macedonia, Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro, Turquía, Serbia y Kosovo, de conformidad con la resolución 1244 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

9 Los BCN de Alemania, Grecia, España, Italia, Países Bajos, Austria y Eslovenia.

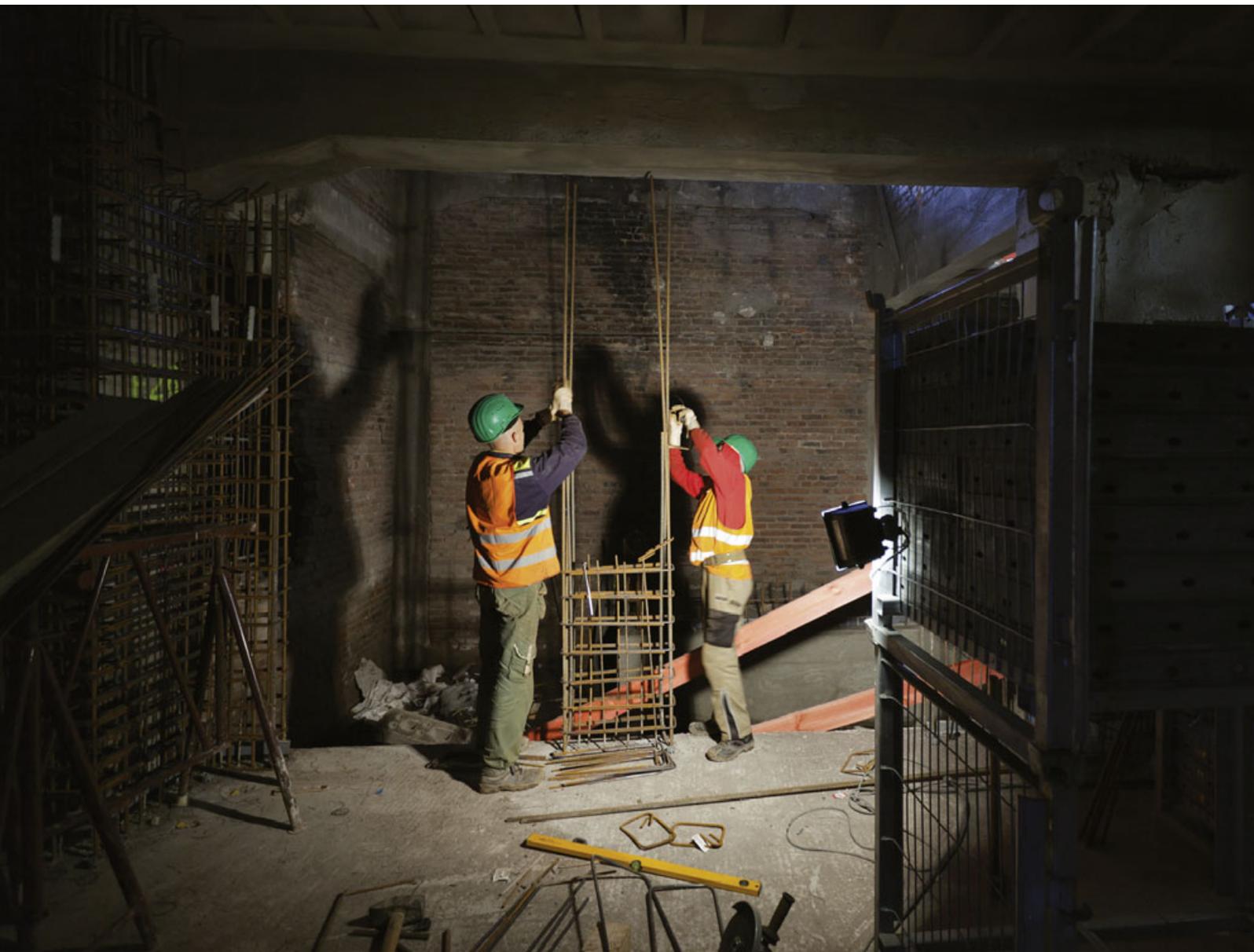
10 Los BCN de Bélgica, Bulgaria, República Checa, Alemania, Estonia, Irlanda, Grecia, España, Francia, Chipre, Luxemburgo, Hungría, Países Bajos, Austria, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovenia, Eslovaquia, Finlandia y Reino Unido.

por la UE. El BCE, en colaboración con ocho BCN¹¹ de la zona del euro y en cooperación con la Autoridad de Supervisión Financiera de Finlandia, proporciona asistencia técnica en materia de supervisión bancaria y auditoría interna. El objeto es facilitar la gradual aplicación de Basilea II en Rusia y brindar apoyo a los servicios de auditoría interna del Banco de Rusia con actividades de formación e información sobre las prácticas del Eurosistema en este campo. El programa sigue su curso conforme a lo previsto y concluirá el 31 de marzo de 2011.

La cooperación con el Banco Central de Egipto continuó durante 2010 con un programa financiado por la UE, que tiene por objeto fortalecer la supervisión bancaria en Egipto para lograr el cumplimiento de los componentes básicos del marco de Basilea II. En el programa participan expertos del BCE y de siete BCN del SEBC¹².

11 Los BCN de Alemania, Grecia, España, Francia, Italia, Países Bajos, Austria y Finlandia.

12 Los BCN de Bulgaria, República Checa, Alemania, Grecia, Francia, Italia y Rumanía.



Trabajos realizados en el ala oriental del Grossmarkthalle. El vestíbulo del antiguo mercado será parte integrante de la nueva sede del BCE. Los trabajos de construcción y de restauración se iniciaron en la primavera de 2010.